



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

19061 - PRÁCTICAS MENCIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Información de la asignatura

Código - Nombre: 19061 - PRÁCTICAS MENCIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Titulación: 469 - Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Centro: 201 - Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación

Curso Académico: 2024/25

1. Detalles de la asignatura

1.1. Materia

Prácticas Externas

1.2. Carácter

Prácticas externas

1.3. Nivel

Grado (MECES 2)

1.4. Curso

4

1.5. Semestre

Anual

1.6. Número de créditos ECTS

12.0

1.7. Idioma

Español

1.8. Requisitos previos

Para poder realizar las prácticas externas será necesario haber superado los 120 primeros créditos de la titulación. De manera excepcional, y previa solicitud justificada, se podrá autorizar la matrícula en las prácticas externas a estudiantes que tengan pendiente de superar una asignatura del primer o del segundo curso de la titulación.

1.9. Recomendaciones

El tutor o la tutora de la universidad será la persona responsable última de la calificación y de las indicaciones concretas sobre actividades y evaluación.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	21/10/2024	1/5
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	1/5	

1.10. Requisitos mínimos de asistencia

La asistencia a las prácticas externas es obligatoria en su totalidad. Las faltas de asistencia deberán ser justificadas ante el tutor o tutora correspondiente, y se acordarán las fechas en que dichas faltas pueden ser recuperadas.

1.11. Coordinador/a de la asignatura

Helios Pareja Galeano, Ismael Sanz Arribas
<https://autoservicio.uam.es/paginas-blancas/>

1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

1.12.1. Competencias / Resultados del proceso de formación y aprendizaje

La realización de las prácticas externas implicará la aplicación y desarrollo de todas las competencias de la titulación, generales y específicas, exigibles para obtener el título.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

CG 2 - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.

CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.

CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

CG 5 - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

CG 6 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG 8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.

CG 9 - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.

CG 10 - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias específicas

Con respecto a las competencias específicas de la titulación cabe decir, de acuerdo con lo establecido en el Libro Blanco de la titulación, que se han determinado manteniendo la premisa de que todos los graduados y graduadas deberán alcanzar un dominio de las competencias básicas en cada uno de los perfiles profesionales a los que se alude en el apartado 2.3 de esta propuesta (Docencia en educación Física, Entrenamiento deportivo, Actividad física y salud, y Gestión y recreación deportiva). Por ello mismo, las competencias específicas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que a continuación se presentan integran competencias profesionales propias de cada uno de tales perfiles profesionales, y competencias profesionales comunes, cuya adquisición permitirá una inserción profesional cualificada.

Competencias específicas:

CE12. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.

CE13. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.

CE14. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

CE15. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

CE16. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	21/10/2024	2/5
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	2/5	

población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.

CE17. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.

1.12.2. Resultados de aprendizaje

La realización de las prácticas externas implicará el desarrollo de todos los resultados de aprendizaje de la titulación, generales y específicas, exigibles para obtener el título.

- Conocer la organización, la estructura y función de la actividad físico-deportiva y la salud.
- Analizar programas de actividad físico-deportiva desde el punto de vista de su relación con la salud.
- Aplicar los conocimientos sobre diferentes tipos de actividad físico-deportiva para la elaboración de programas orientados a la salud.
- Elaborar informes sobre la calidad y adecuación de las propuestas y programas desde el punto de vista de la salud.
- Comprender y adecuar la interpretación de estudios, análisis e informes realizados en el ámbito de la actividad física desde el punto de la salud.

1.12.3. Objetivos de la asignatura

-

1.13. Contenidos del programa

Las sesiones de gran grupo abordarán temas de interés general para el alumnado en prácticas y podrán consultarse en la [página web de la facultad](#).

Los contenidos que se van a abordar en los seminarios impartidos por el tutor o la tutora de la universidad son los siguientes:

- El centro de prácticas (centro, club, empresa, institución deportiva o sanitaria...): características y contexto.
- Análisis del proyecto del centro de prácticas.
- Preparación para abordar las primeras sesiones en el centro de prácticas.
- Presentación, análisis y reflexión de las experiencias observadas en el centro de prácticas.
- Consideraciones y propuestas para el diseño y desarrollo de las intervenciones en el centro de prácticas.
- Presentación, análisis y reflexión de las intervenciones en el centro de prácticas
- Orientaciones para la elaboración del portafolio.

No obstante, dentro de este marco general, la determinación específica de los contenidos que de desarrollarán estarán en función del itinerario de orientación profesional (mención) elegido por el estudiante. En el caso de que el estudiante no haya optado por un itinerario en particular los contenidos de las prácticas estarán en función del itinerario en que el estudiante curse un mayor número de asignaturas.

1.14. Referencias de consulta

La bibliografía básica de obligada lectura, cuyo estudio ayudará a una mejor realización de las prácticas externas y a la consecución de los objetivos de la materia, se indicará al alumnado a principios del curso en función del itinerario de orientación profesional elegido; en el caso de que el estudiante no haya optado por un itinerario en particular los contenidos de las prácticas estarán en función del tipo de centro y ámbito en el que el estudiante realice sus prácticas externas.

2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

2.1. Presencialidad

El Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud es una asignatura anual y puede desarrollarse a lo largo de todo el curso académico de CAFYD. El prácticum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los centros de prácticas en el periodo establecido (de 4 de noviembre a 30 de mayo)
Trabajo autónomo del alumnado	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

12 CRÉDITOS ECTS (300 horas)

20 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

8 horas de sesiones de formación grupal

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	21/10/2024	3/5
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	3/5	

12 horas de seminarios con el/la tutor/a académico en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación

200 horas presenciales del estudiante en el centro de prácticas:

El periodo de presencialidad del alumnado en el centro de prácticas comprende desde el primer cuatrimestre de 2024 hasta el 30 de mayo de 2025

80 horas de trabajo individual

2.2. Relación de actividades formativas

Toda la información relativa a las actividades presenciales a desarrollar durante el prácticum (sesiones de formación, seminarios, fechas, etc.) puede visualizarse en la documentación publicada en la [página web de la facultad](#).

Las actividades formativas que se desarrollarán a lo largo de las prácticas se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	Número de horas
Sesiones o seminarios en gran grupo	8
Seminarios con el tutor o tutora de la universidad	12
Prácticas en el centro de prácticas	200
Tutorías	0-6

Las actividades y las tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor o tutora de la universidad.

En este apartado, se presentan algunas de las actividades que se podrían desarrollar para organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La finalidad global de las actividades que a continuación se exponen es la de converger hacia la formación de los estudiantes promoviendo, desde la realización de las prácticas correspondientes al ámbito profesional, la adquisición de las capacidades, actitudes y conocimientos a los que se alude en los objetivos de esta materia. En términos generales, el tipo de actividades formativas que realizarán los estudiantes durante las prácticas externas serán las siguientes:

- Prácticas en el correspondiente centro, club, empresa o institución deportiva
- Preparación de las actividades a realizar en el centro de prácticas
- Elaboración del portafolio o memoria final de prácticas
- Participación activa en los seminarios formativos
- Asistencia a tutorías

El alumnado elaborará un portafolio con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, presentación de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y otras propuestas formativas que podrán añadirse al portafolio.

3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

3.1. Convocatoria ordinaria

La supervisión y evaluación de las prácticas externas la llevará a cabo el tutor o la tura de la Universidad que haya sido asignado a cada estudiante por el Departamento, y se basará en los siguientes procesos y documentos:

- Observación de las competencias demostradas en la realización de las tareas asignadas por el centro de prácticas (club, empresa, institución...), llevada a cabo periódicamente por el tutor de la Universidad, especialmente en sus visitas a los centros.
- Informe del centro de prácticas. Será elaborado por el tutor del centro de prácticas y recogerá aquellos aspectos más significativos del desempeño profesional del estudiante.
- Memoria final de prácticas o portafolio. Será elaborada por el estudiante y hará referencia a las tareas y actividades realizadas durante las prácticas. Su estructura y contenido se determinará en función de las características del centro de prácticas y de las responsabilidades asignadas en el mismo.

El sistema de calificación que se aplicará en este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3.1.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación de intervenciones o actividades	70%

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	21/10/2024	4/5
Firmado por:	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
Url de Verificación:		Página:	4/5	

Informe del tutor o de la tutora del centro	20%
Informe del tutor o de la tutora de la universidad	10%

3.2. Convocatoria extraordinaria

Ver apartado 3.1

3.2.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación de intervenciones o actividades	70%
Informe del tutor o de la tutora del centro	20%
Informe del tutor o de la tutora de la universidad	10%

4. Cronograma orientativo

Nº de semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales
1-2	Pautas generales para la realización de las prácticas externas. Seminarios de preparación	8	0
2-15	Realización de las prácticas externas supervisadas por el tutor o la tutora de la universidad y de la correspondiente institución. Elaboración de la memoria de prácticas	200	60
16-17	Redacción definitiva del informe final o memoria de prácticas	---	20
	Seminarios de las semanas 4 a 17, programados en función de las necesidades de cada grupo de estudiantes y de la mención correspondiente	12	
	Tutorías programadas en función del ritmo de aprendizaje y de desarrollo de las prácticas	6	
Total.....		226	80

(Estimación aproximada del contenido de las sesiones y del número de horas)

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	21/10/2024	5/5
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	5/5	